

Bon Secours Health System, Inc. Sumario sobre asistencia financiera

La misión de Bon Secours Health System, Inc., (BSHSI, por sus siglas en inglés) es proveer servicios compasivos para el cuidado de la salud de aquellos en necesidad, sin importar su habilidad de poder pagar. BSHSI brinda asistencia financiera a ambos, pacientes asegurados y no asegurados que reciban atención de emergencia o cuidado médicamente necesario, en cualquiera de las instalaciones de nuestros hospitales.

¿Quién califica para recibir asistencia financiera?

La Póliza de Asistencia Financiera de BSHSI ("*FAP*", por sus siglas en inglés) brinda asistencia financiera del 100% para el cuidado de emergencia u otros médicamente necesarios, a pacientes asegurados y no asegurados que califiquen, con un ingreso bruto anual del, o por debajo del 200% de las Pautas Federales del Nivel de Pobreza (o *FPG*, por sus siglas en inglés). BSHSI también ofrece tarifas descontadas para pacientes de familias con un ingreso bruto entre el 201% y el 400% del FPG. A un individuo elegible dentro de la FAP, o un individuo no asegurado que no califique para recibir asistencia financiera, no se le cobrará más que los montos generalmente facturados (*AGB*, por sus siglas en inglés) a pacientes que tienen seguro, por servicios de emergencia u otros médicamente necesarios.

¿Cómo solicitar asistencia financiera?

Individuos que pueden no tener la habilidad de pagar por cuidado de emergencia u otros médicamente necesarios, pueden pedir asistencia financiera. Para solicitarlo, un paciente (o su familia, u otro proveedor de servicios) deben llenar nuestra solicitud de asistencia financiera. Copias de la solicitud, así como del FAP pueden obtenerse gratuitamente llamando a nuestro departamento de atención al cliente, (por llamada Local) al 804-342-1500, o (sin cargo de larga distancia), al 877-342-1500. La solicitud para asistencia financiera y la FAP también pueden ser procuradas gratuitamente a vuelta de correo, enviándose el pedido a Bon Secours Financial Assistance Program, P.O. Box 742431, Atlanta, GA 30374-2431. Por último, ambos formularios pueden obtenerse gratuitamente bajando una copia de nuestro sitio web, en el www.fa.bonsecours.com. Para obtener una lista completa de nuestras instalaciones y direcciones, consulte nuestra Política de asistencia financiera.

¿Dónde puedo recibir ayuda para llenar la solicitud para asistencia financiera?

Aquellos individuos que necesiten asistencia para llenar la Solicitud de Asistencia Financiera pueden llamar al departamento de servicio al cliente a cualquiera de los números de teléfono que aparecen más arriba.

¿Qué servicios están cubiertos?

Todos los servicios de emergencia médicamente necesarios están cubiertos bajo la FAP, incluyendo servicios para pacientes ambulatorios, internados, y servicios de sala de emergencias. Otros servicios no elegibles así como procedimientos electivos no médicamente necesarios, procedimientos cosméticos y de tarifa fija, pacientes que opten por no utilizar sus seguros, equipos médicos durables, atención a domicilio, servicios provistos como resultado de un accidente, y medicamentos recetados, no están cubiertos por el programa de asistencia financiera. Si los servicios provistos como resultado de un accidente no están cubiertos por un tercero, los pacientes pueden solicitar asistencia financiera. Los cargos de doctores y especialistas que no son empleados de BSHSI, pero que prestan servicios en el mismo, pueden no estar cubiertos por el programa de asistencia financiera de BSHSI. Usted debe consultar con su doctor o visitar nuestro sitio web en el www.fa.bonsecours.com para determinar si su doctor participa en el programa de asistencia financiera de BSHSI.

¿Qué si tengo preguntas o necesidad de asistencia para llenar la solicitud?

Si necesita asistencia, usted puede contactar a uno de nuestros asesores financieros o cajeros localizados en nuestros hospitales, o puede llamar a nuestro departamento de servicio al cliente, (por llamada Local) al 804-342-1500, o (sin cargo de larga distancia), al 877-342-1500. También se puede obtener asistencia visitando cualquiera de las áreas de registración del hospital, así como como consultando con cualquiera de nuestros asesores financieros o cajeros en nuestros hospitales. Para aquellos pacientes que no hablan inglés, este documento, así como la FAP y la Solicitud de Asistencia Financiera, están disponibles en distintos idiomas, incluyendo inglés y español. Por favor llame a los números telefónicos que aparecen más arriba o visite nuestro sitio web en el www.fa.bonsecours.com para bajar las traducciones en distintos idiomas de este resumen en lenguaje sencillo, la Póliza de Asistencia Financiera (FAP) de BSHSI, y el formulario de solicitud.